Nuevo rostro del crimen organizado



Carga de dinamita que destruyó viviendas en Trujillo llegó desde Pataz

GRAVES CONSECUENCIAS. Violación de la ley que regula el uso y manipulación de explosivos es letal para la población. El 5% de dinamita comprada por mineros informales va a parar a manos de los extorsionadores, al no ser custodiada por la Policía.



DIFUSIÓN



1. **PÉRDIDAS.** Más de 200 viviendas sufrieron destrozos por el ataque.
2. **DESVÍO.** Extorsionadores y sicarios se llevan explosivos de la minería informal.
3. **MODALIDAD.** Usan los explosivos para detonar cerca de víctimas o rivales.
4. **POR REINFO.** Compran explosivos con autorización de Sucamec.

DIFUSIÓN



tividad custodiara cada embarque de dinamita adquirido por mineros, desde la compra hasta su traslado a la zona de explosión y explotación, siempre con guías de remisión verificadas.

Hoy la situación es distinta: ya no se requiere personal policial y solo basta con vigilancia privada que no rinde cuentas a la autoridad. El control del traslado quedó reducido a un trámite burocrático.

Ese vacío ha sido explotado al máximo por las mafias, con la complicidad de mineros informales registrados en el Reinfo. Lo que antes era un instrumento de trabajo en socavones hoy se ha convertido en el arma predilecta de las bandas que controlan la extorsión en Trujillo y otras provincias liberteñas.

"Hoy los cartuchos de dinamita se venden como pan caliente en el mercado negro. Si el Estado no corta el desvío desde la minería informal, la próxima tragedia podría costar docenas de vidas. Sucede que al no existir un custodio policial que controle la carga explosiva, una parte de ella puede ser bajada por el camino. Debería regresar como era antes para evitar este desvío, pues de darse este desvío, el policía, que responde a sus superiores, puede formular un acta advirtiendo lo sucedido", explicó una fuente policial consultada.

Ahora para la manipulación y uso de explosivos basta con lo siguiente: autorización de la Sucamec para ello, así como para un polvorín, es decir donde se almacenará la carga; contar con personal autorizado para la manipulación, y listo. Con todos estos requisitos se llevan la carga explosiva como si se tratara de comprar verduras en el mercado. Las fuentes explicaron que, incluso, mineros informales que operan en Pataz (La Libertad), sospechosamente, cuentan con polvorines en Arequipa y Tacna, lo cual dificulta más el control. "La ley también les permite lamentablemente", explicaron.

DIFUSIÓN



"Destruyen rocas"

Consultado sobre el tema, el exintegrante de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) de la Policía Nacional, Ángel Santoyo Pulcón, calcula que el 5% de la dinamita adquirida al mes por los mineros informales, termina en manos de las organizaciones criminales. "De mil cartuchos adquiridos, unos 50 van a parar a la extorsión. No hay control", refirió el exagente, quien en la década de los 80 y 90 cumplió una labor esforzada en la lucha contra el terrorismo.

Las consecuencias de esta desviación son altamente destructibles. "En el reciente caso que se ha registrado en Trujillo, según mi experiencia, se han usado de 15 a 20 cartuchos de dinamita de 5 mil de emulsión, con todos sus componentes, es decir con su detonador y mecha. Es un explosivo muy potente que se usa para destruir rocas enormes en los cerros en la minería ilegal e informal en Pataz, de allí la destrucción que ha causado en las viviendas y alrededor, alertó el experto.

Santoyo Pulcón también lamentó que en Trujillo solo existan cuatro efectivos especializados en desactivación de explosivos. "Conmigo éramos cinco, pero pasé al retiro. Ahora solo son cuatro que deben atender emergencias en la desactivación de explosivos en toda La Libertad", comentó.

"Es un negocio aparte"

El abogado penalista y exconsejero regional de La Libertad, Greco Quiroz Díaz, tiene estimaciones más preocupantes todavía. "Hay una ganancia extrema que explica por qué más del 30% de la dinamita que se compra de forma legal termina desviada hacia actividades ilícitas. Cada dinamita cuesta entre 20 a 50 soles", advierte.

También cuestiona que la norma actual ya no obligue a que policías en actividad custodien el traslado y uso de explosivos. "Mineros informales con credenciales de 'en proceso de formalización' acceden a comprar grandes lotes de dinamita con autorización de la Sucamec, pero en la práctica destinan buena parte al negocio ilegal, es un negocio aparte. Un minero artesanal con una operación pequeña no necesita mil cartuchos de dinamita, pero los adquiere igual porque sabe que la mitad los venderá a organizaciones criminales", sostiene Quiroz.

Greco Quiroz planteó que cada cartucho de dinamita tenga un código de serie, como ocurre con las balas. "De esta manera, si se incauta un explosivo en manos de extorsionadores, se podrá rastrear con exactitud al comprador formal que desvió el material. También hay que fortalecer a la Sucamec, dotándola de ingenieros de minas y articulando sus registros con la Dirección de Fiscalización Minera y las Gerencias Regionales. Sin ese cruce de información, seguirá siendo fácil comprar dinamita en exceso bajo fachada de 'uso minero'", añadió.

EDITORIAL

LA RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL EMPRESARIADO DEL PERÚ

El reto de la clase empresarial es crecer con estabilidad, lejos de discursos radicales que solo aumentan la incertidumbre.

Los empresarios en el país cumplen un rol fundamental en la construcción de república. No es poca la literatura académica historiográfica que vincule su compromiso con las instituciones del país y con la sostenibilidad y rentabilidad de las inversiones privadas.

De acuerdo con cifras del Instituto Peruano de Economía, las micro, pequeñas y medianas empresas representan alrededor del 99.4 % del tejido empresarial. Es por ello que generan empleo al 60 % de la población económicamente activa (PEA).

Por otro lado, las grandes empresas concentran la inversión privada de largo plazo y generan encadenamientos productivos. Al competir en mercados internacionales, atraen capital que ayudar a posicionar al Perú con potencial de crecimiento sostenido, siempre y cuando existan reglas claras y previsibles.

Este mosaico empresarial, que incluye desde modestas bodegas hasta medianas fábricas, sostiene de forma relevante la estructura económica del país. No es disparatado afirmar que, a pesar del desbarajuste institucional de los últimos años, se ha mostrado tremendamente resiliente frente a crisis recientes.

En el escenario actual, un informe de EY Perú entrega una radiografía clave. El 39% de los ejecutivos identifica la incertidumbre política como el principal obstáculo para los próximos tres años, seguido de cerca por la transformación digital (34 %).

Estos desafíos ofrecen una oportunidad para que todo el espectro empresarial impulse una agenda de política pública que combine estabilidad con modernización, promoviendo infraestructura tecnológica, transparencia y gobernanza.

Es justamente en contextos de fragilidad institucional donde surgen voces que pregonan rupturas o discursos de corte radical autodenominados libertarios. Sin embargo, esas propuestas, más cercanas al conservadurismo autoritario y al mercantilismo que a la libertad -como la de asociación y de empresa-, ponen en riesgo la estabilidad que tanto demanda el empresariado.

Lo que hoy se ve como una salida rápida –reducir el Estado hasta sus cimientos, eludir regulaciones– resultaría en mayor polarización, deterioro institucional y, a largo plazo, inseguridad jurídica y económica.

Trabajar con base en evidencia no solo es más sostenible, sino también en el corto y mediano plazo. Con miras a las próximas elecciones, el empresariado peruano agradecerá contar con un entorno estable. Y para eso necesita reglas claras y no abonar a radicalismos, vengan de donde vengan.

OBSERVADOR

LA TAQUILLA INFORMAL DE MACHU PICCHU



El tema de la venta informal de entradas a Machu Picchu todavía no se resuelve. La informalidad está signada por la venta libre de entradas a la ciudadela, un trámite comercialmente opaco e incómodo para los visitantes. Los vendedores en esta dudosa modalidad ganaron su espacio movilizándose contra los boletos electrónicos, de uso en el mundo entero.

No se sabe por qué el Estado entrega al negocio de la venta libre unos mil boletos, cuya compra exige que los turistas hagan colas, en lugar de hacer expeditivas compras electrónicas. Los boletos físicos no logran ser todos vendidos, pero eso no hay cómo controlarlo, claro. Se habla de 330 boletos que quedan sin vender.

El tema es más amplio que Machu Picchu. Tiene que ver con el ordenamiento de todo el sector del turismo histórico y arqueológico en el país. Podemos terminar con todas esas entradas en manos de versiones de los proverbiales revendedores deportivos. Menos impuestos pagados, peor servicio, espacios que propician la corrupción.

En Cusco, y en torno al Cusco, todos los operadores más serios se están quejando. Pero el Ministerio de Cultura y las autoridades locales no logran imponer sus fueros. Algunos boletos suponen una espera de dos días, pagando hotel y comida, para entrar a la ciudadela. Algo parecido está pasando para conocer otros centros arqueológicos.

Los empresarios, es decir, los inversionistas, vienen protestando desde que el problema comenzó. Pero el gobierno no se da por aludido y siente que, al comprarse la calma social con el reparto de mil boletos, está resolviendo el problema. ¿Qué le está impidiendo ir a un sistema de venta moderno, cómodo y fácil de fiscalizar?

Quien haya visto aglomeraciones de turistas esperando su turno para el acceso no puede sino sospechar que ese es un río revuelto que se presta a la corruptela. En todo caso, no es un sistema, por así llamarlo, que propicie un reparto equitativo de la taquilla turística. Más bien alienta privilegios mafiosos.

Si hasta el más modesto espectáculo en el país se maneja con una eficaz boletería electrónica, es obvio que una de las principales taquillas del Perú debe hacer lo mismo. Todavía sorprende que el Mincul y las autoridades cusqueñas se hayan dejado torcer la mano en este tema.

CARLINCATURAS

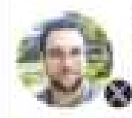
Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS



Raúl Labarthe
@raullabarthe

Esta es una que la derecha que luego culpará a la educación del pueblo por elegir una alternativa que los representa. Se sienten abandonados, y en vez de competir por el espacio político, lo bañan insistiendo de que son terrucos. Por ellos mejor que no existan, pero no va pasar.



Jesús Verde
@jesusverdeL

Estos ya no tienen vergüenza alguna. Han convertido el congreso en un verdadero y en una agencia de empleo con sueldos que no merecen.



Josefina MQ.Gayoso
@Josefina_28

No esperaba menos de congresistas del pacto mafioso. Para ellos, las instituciones son buenas si lo favorecen: con Castillo, no investigarlo era un "blindaje, impunidad", con Dina, es una "investidura presidencial", al margen del nombre. Cuidaban los abogados imagino también.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telef.: 711-6000
Impresión en Lima: Av. Argentina 3085. Telef.: 711-6000 anexo 1104
Chiclayo: Calle Manuel María Izaga 1075, urb. La Victoria. Telef.: 074-224-458
Arequipa: Avenida Vicente de la Vega 403 (Av. Sucre). Telef.: 054-388932
Trujillo: Calle Colón de Arauco 8a 2A. Telef.: 044-236969
Publicidad: publicidad@glr.pe

ATANDO CABOS

El Tratado peruano-chino pionero en derechos humanos



Diego García-Sayán (*)

Se han cumplido 150 años del primer tratado de un país latinoamericano con la China: el firmado en 1874 entre el Perú y la China. Un verdadero instrumento pionero de derechos humanos que debe ser conmemorado y celebrado.

Tras audiencias preliminares en Beijing y Tientsin en 1873, la negociación culminó en Tientsin el 26 de junio de 1874. Aurelio García y García, en representación del Perú, y el virrey Li Hongzhang (el emperador era aún niño...) suscribieron el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. El Congreso peruano lo aprobó el 13 de octubre de 1874 y el canje de ratificaciones se efectuó en Tientsin el 7 de agosto de 1875.

Sesquicentenario cumplido. Aunque, curiosamente, sin celebraciones ni conmemoraciones por un tratado tan importante. Cierto, en esos tiempos no existía aún la República Popular China, pero se trataba, a fin de cuentas, de la China. Mientras Europa aprendía a temer y medir el poder con tratados y cañones, la corte Qing leía la historia como un tablero que se gana por cercos, paciencia y ritmos largos. Henry Kissinger lo condensó con una imagen feliz: el contraste entre el ajedrez y el wei qi: "If chess is about the decisive battle, wei qi is about the protracted campaign" (On China, 2011).

Tratado trascendente

La misión peruana fue encabezada por el almirante Aurelio García y García –figura clave de la diplomacia peruana decimonónica–, quien llegó a China en octubre de 1873. Lo recibió un aparato imperial escaldado por las guerras del opio. El tema bilateral de fondo –y de tensión– era el de los maltratos a los inmigrantes chinos en el Perú y cómo superar esa situación. Era, pues, un asunto de derechos humanos, aunque no se emplearan todavía esa expresión.



La sustancia

En esencia, el tratado era uno de "Paz y Amistad" para la "protección de personas y propiedades", lo que tenía que ver, ante todo, con los derechos de los miles de inmigrantes chinos en el Perú (más de 100 mil en ese entonces). Estos habían sido "importados" para sustituir a los esclavos en el trabajo en las haciendas y en la extracción de guano, liberados durante el gobierno de Ramón Castilla.

Acabar con el tráfico y los brutales maltratos a esos inmigrantes chinos (culíes) era uno de los propósitos centrales del tratado. El fin jurídico de la trata de culíes llegó, así, en 1874; el fin real de los abusos tardó un poco más. Para ese efecto se establecieron comisiones mixtas chino-peruanas que visitarían haciendas y recogerían denuncias. Eso se hizo, y ese primer mecanismo internacional de protección de los derechos humanos en el Perú se puso en acción.

Puesta en marcha

Cuando el "Imperio del Medio" estampó su sello en Tientsin, no consiguió una victoria "geométrica", consiguió un principio. Y fundamental: que los inmigrantes debían ser tratados como personas con derechos. Fue China –humillada por potencias– la que empujó al Perú a mirarse en el espejo de sus haciendas.

Si el fin jurídico de la trata de culíes llegó en 1874, el fin real de los abusos tardó más. Para eso fue crucial el funcionamiento de la "comisión mixta" sino-peruana que visitaba haciendas y recogía denuncias. La comisión visitó múltiples valles y haciendas de la costa peruana, incluyendo Cañete, Huaura, Supe, Pativilca, Ica, Pisco, Palpa, Nazca, Santiago, Santa, Nepeña, Zaña, La Leche y Jequetepeque. También intentó acceder, sin éxito, al valle de Chicama (Tumán), propiedad de los Larco.

La comisión de 1887, por ejemplo, dejó constancia de que los chinos bajo contrata sufrían tormentos peores que con el "más cruel" de los hacendados. Y registró un caso en La Libertad donde un contratista mató a dos trabajadores chinos que huían y se llevó a un tercero para cobrarles las deudas. En la hacienda Jaguey –valle de Chicama, propiedad de Luis Albrecht– la inspección de 1887 halló a un trabajador chino, Lanquen, sometido a castigos corporales. Se dispuso indemnizarlo y liberarlo del contrato.

Documentación producida: informes y actas

Las sustanciosas actas de las visitas de las comisiones mixtas están disponibles en la Biblioteca Nacional y son reveladoras tanto del horror como de las respuestas humanitarias que eventualmente se fueron dando. Si bien no se reportan sanciones específicas contra hacendados ni reformas legales derivadas de los hallazgos, lo que sí se confirma es que, tras la entrada en vigor del tratado, el tráfico de coolies hacia el Perú fue finalmente suspendido: victoria diplomática para el gobierno chino... y para los derechos humanos de los coolies en el Perú.

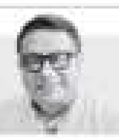
La Comisión Mixta chino-peruana representó un esfuerzo pionero por fiscalizar el trato a trabajadores migrantes en el siglo XIX. Sin embargo, la falta de transparencia, en ese entonces, sobre su duración exacta, la cantidad de documentos producidos y el seguimiento institucional posterior, refleja las limitaciones políticas de la época.

A pesar de ello, su existencia sienta un importante precedente en la historia del derecho internacional consular y en la protección de derechos humanos de poblaciones migrantes.

(*) Expresidente de la Corte IDH

COLUMNISTA INVITADO

¿QUIÉN CONTROLA A QUIEN EN LUGAR DE CORREGIR SE ENCUBRE?



Cristian Collins León Vilela (*)

Hace dos meses, con el título "Dedocracia sin receta", publiqué en La República la primera parte de esta historia: un alto funcionario que no cumple los requisitos para su cargo, constancias sin sustento y una institucionalidad que parece mirar hacia otro lado. Hoy retomo el caso porque –como diría Monterroso– el dinosaurio seguía allí.

El Ministerio de Trabajo reveló que no hubo error en quienes evaluaron, sino un intento deliberado de aparentar cumplimiento de un requisito legal mediante documentos que no tienen sustento verificable.

El presidente ejecutivo de EsSalud, que sigue en funciones, no presentó evidencia concreta de haber sido director médico –como alegó– en ninguna de las dos clínicas mencionadas. ¿Es posible que no exista un solo documento que evidencie la trazabilidad documentaria del ejercicio de un directivo?

Pero la historia da un giro aún más preocupante. La Contraloría –que a través del OCI del Ministerio de Trabajo había alertado del incumplimiento– removió al funcionario que firmó el informe de control de control y suspendió el plan de acciones, dentro de las cuales, se disponía la desvinculación del titular de EsSalud. Es decir, en lugar de corregir, el sistema de control decidió desactivar sus propias alarmas.

Este caso, que involucra a la mayor institución de seguridad social del país, nos recuerda que el problema no se trata solo de falta de requisitos sino de captura institucional.

La idoneidad se garantiza con leyes, voluntad política, supervisión real y ciudadanía vigilante. Vincular a personas íntegras reduce los costos de supervisión porque su capital reputacional es su mejor incentivo.

Este es una alerta sobre la fragilidad de nuestras instituciones frente al clientelismo. Si no logramos que los sistemas de control o supervisión corrijan en lugar de silenciarse, y que las reformas cuenten con actores legítimos que las lideren, seguiremos pagando con servicios deficientes el costo de una administración pública capturada.

(*) Docente de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP

Mininter rechaza a FAME y hará su propia compra de chalecos antibalas

DRÁSTICA DECISIÓN. La Oficina General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior (OGAF) estará a cargo de la compra porque necesita con urgencia los equipos y no los tiene disponibles la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME).

INVESTIGACIÓN

Doris Aguirre

El Ministerio del Interior desestimó el proceso de adquisición de chalecos antibalas para la Policía Nacional que inició la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME), y resolvió iniciar una compra por su propia cuenta mediante la Oficina General de Administración y Finanzas (OGAF).

Como informó La República, el 11 de agosto la empresa estatal FAME, adscrita al Ministerio de Defensa, otorgó la buena pro a la compañía estadounidense High End Defense Solutions (HEDS), para coproducir 10,164 chalecos (3,164 antibalas tipo IIIA y 7,000 de protección personal), destinados a la PNP. Se suponía que se trataba de un encargo del Ministerio del Interior a FAME para buscar un proveedor en el extranjero.

Sin embargo, pocos días después, el 15 del mismo mes, la Secretaría General del Ministerio del Interior, autorizó a la OGAF iniciar los procedimientos de ley para abastecerse de chalecos antibalas en el mercado extranjero.

FAME inició el proceso amparándose en la Ley N° 31684, del 15 de febrero de 2023, que dispone que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional deben procesar las adquisiciones por intermedio de la empresa estatal. De hecho, el exministro del Interior, Juan Santiváñez, en aplicación de la llamada "Ley FAME", contrató a la empresa israelí Industrias de Armas de Israel para el suministro de 7,323 fusiles Arad 5 dirigidos a la Policía Nacional.

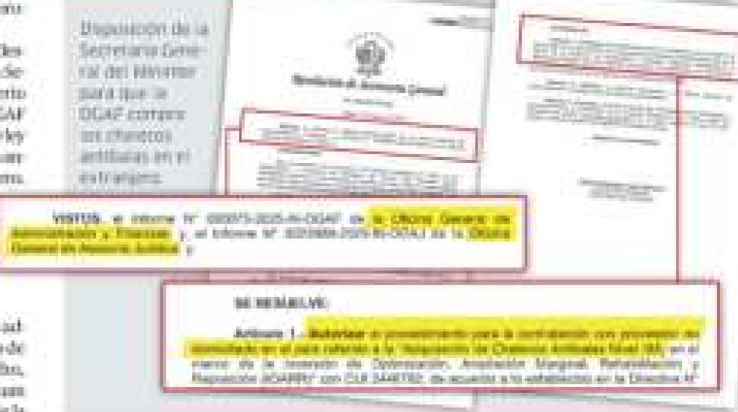
Sin disponibilidad en el mercado

Pero el Mininter cambió de opinión y ahora convocará a un concurso de propuestas para el abastecimiento de chalecos antibalas Nivel IIIA.

Según fuentes del Mininter, consultaron con FAME si contaba con la disponibilidad de chalecos antibalas, y respondió que no pero que había iniciado un proceso para seleccionar un proveedor.

A las autoridades del Mininter les pareció demasiado largo el cronograma, por lo que opta-

MANDATO INMEDIATO



Resolución de Secretaría General

VISTOS, el Informe N° 000973-2025-IN-OGAF de la Oficina General de Administración y Finanzas, y el Informe N° 0001866-2025-IN-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el procedimiento para la contratación con proveedor no domiciliado en el país referido a la "Adquisición de Chalecos Antibalas Nivel IIIA", en el marco de la Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR)" con CUI 2446782, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°

Disposición de la Secretaría General del Mininter para que la OGAF compre los chalecos antibalas en el extranjero.



TERRIBLE DÉFICIT. Solo el 6.65% de 140 mil efectivos policías cuenta con chalecos antibalas. Los demás deben adquirirlos por su propia cuenta.

ron por promover un procedimiento propio.

"Se ha escogido un proceso no domiciliado (compra en el exterior) porque aquí en el país, no hay empresas que fabrican chalecos antibalas", explicó a La República un alto funcionario del sector Interior.

"Se conversó con FAME, pero recién se encontraba en proceso de seleccionar a la empresa que iba a fabricar los chalecos. Nosotros necesitamos con carácter de urgencia los chalecos antibalas para la Policía Nacional, porque estamos en déficit debido al descuido de los anteriores gobiernos", afirmó la fuente con conocimiento del caso.

Además, indicaron que FAME no manufactura los chalecos antibalas sino que suscribe convenios con empresas fabricantes extranjeras para conseguir el equipamiento que necesitan las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Por lo menos se requieren 30,000 chalecos antibalas Tipo IIIA. En 2024, el Ministerio del Interior adjudicó la compra de 3,164 unidades, pero al final el proceso se canceló por presuntas irregularidades.

Las fuentes del Ministerio explicaron que una de las razones por las que la Policía Nacional no cuenta con chalecos antibalas, es porque la mayoría de las licitaciones se anulaban por las impugnaciones interpuestas por las empresas cuyas propuestas fueron desestimadas.

Desde hace 6 años no hay chalecos

- "Desde 2019, antes del Estado de Emergencia por el coronavirus, la Séptima Región Policial solicita al ente rector (Ministerio del Interior), la adquisición de un promedio de 4 mil chalecos antibalas. Sin embargo, hasta el momento no se ha recibido un solo chaleco", afirmó un alto oficial de la División de Logística de la PNP.
- Las fuentes explicaron que la Séptima Región Policial Lima cuenta con un promedio de 22 mil efectivos distribuidos en comisarías, Escuadrón de Emergencia, Unidades de Servicios Especiales, Divisiones de Investigación Criminal entre otros. Sin embargo, hay un déficit de 8 mil chalecos antibalas.
- "El tema no es policial, el tema es el proceso de adquisiciones del el Estado que permite que un segundo o tercer postor impugne alguna observación y se cae el todo proceso. Y así hemos estado desde hace más de una década sin poder comprar los chalecos antibalas", informaron.

El Ministerio del Interior busca a un proveedor extranjero que entregue los chalecos antibalas en enero de 2026

Compra directa en el mercado extranjero

En la actualidad, de un universo de 140,000 efectivos policiales, solo un 6.55% cuenta con la protección de chalecos antibalas Nivel IIIA.

Las fuentes del Mininter manifestaron que la Ley de Contrataciones del Estado faculta contratar con empresas del extranjero si existe, por ejemplo, una situación de emergencia por desabastecimiento.

"Este es justamente el caso. No tenemos en el mercado peruano fabricantes de los chalecos antibalas tipo IIIA, por lo tanto hay justificación para solicitar propuestas a compañías del extranjero. El proceso en curso permite contar con los chalecos antibalas para principios de 2026", indicaron.

El 27 de junio de este año, la Oficina de Administración y Finanzas (OGAF) del Ministerio del Interior aprobó la "Directiva para la contratación con proveedores no domiciliados en el país excluidos de la Ley General de Contrataciones Públicas" con la finalidad de adquirir 3,164 chalecos antibalas tipo IIIA, destinados a las comisarías de la Séptima Región Policial de Lima y del Callao.

El 8 de agosto, el secretario general del Ministerio del Interior, Erick Cano Giraldo, autorizó el trámite especial como parte de la "Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR)", en la modalidad de contratación con proveedor no domiciliado en el país, bajo el argumento que no es viable la adquisición de los chalecos antibalas mediante los mecanismos y procedimientos de selección de la Ley de Contrataciones con el Estado.

"El propósito del proceso en curso es contratar directamente con los fabricantes de los chalecos antibalas del extranjero, sin que existan intermediarios, porque la idea es comprar una importante cantidad de unidades de un solo golpe. Será un contrato rápido y eficaz", informaron las fuentes.

La República informó que FAME adjudicó a la empresa norteamericana High End Defense Security (HEDS) la contratación para un acuerdo destinado a la fabricación de 10,164 chalecos para la Policía Nacional. Este diario detectó que durante el proceso de selección, FAME otorgó la buena pro a HEDS sin haber cuestionado que la compañía se encuentra involucrada en investigaciones en Ecuador.



ADVERTENCIA. Equipos de HEDS son cuestionados en Ecuador.

Empresa que ganó concurso de FAME se encuentra inhabilitada en Ecuador por incumplimiento

HEDS fue contratada por la policía ecuatoriana para el abastecimiento de munición, pero expirado el plazo de entrega, solo completó el 50% del total. Por este hecho, la firma estadounidense fue sancionada con una multa y con una prohibición para contratar con el Estado por incumplimiento hasta el año 2029.

La empresa volvió al centro del escándalo cuando la prensa descubrió que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ecuatoriano, firmó contrato con HEDS para la provisión de chalecos antibalas y cascos de protección para el ejército, pese a la inhabilitación de la compañía como proveedora.

"¿Cómo se puede confiar en una empresa que en un país vecino incumple con los contratos? No es confiable una empresa que ha sido sancionada con la inhabilitación por cinco años. Estos detalles trascendentales no fueron tomados en cuenta por FAME a la hora de darle la buena pro", expresaron las fuentes.

"FAME afirma que la inhabilitación solo es en Ecuador. Es cierto, pero es un antecedente que dice mucho sobre la seriedad de esa empresa", concluyeron. ●

¡Cerca de 57.000 soles al mes! recibirían diputados y senadores

PROPUESTA. La Comisión del Constitución del Congreso plantea que los nuevos "padres de la patria" perciban 16 remuneraciones al año, equivalentes a los ingresos de un juez supremo titular.

Pamela Arroyo

la Comisión de Constitución del Congreso, al discutir el nuevo reglamento de las cámaras de diputados y senadores, planteo que sus remuneraciones sean equivalentes a la de un juez supremo titular.

Con la diferencia que mientras un juez supremo percibe 12 sueldos al año, los "padres de la patria" percibirán 16 remuneraciones en total, lo que incrementa considerablemente sus ingresos, tal como advirtió la congresista Ruth Luque.

Un juez supremo titular recibe una remuneración total de 42.717,20 soles al mes, lo que supone un ingreso anual, en los 12 meses del año, de hasta 512,606.4 soles. En el caso de los congresista, esa suma mensual debe multiplicarse por 16, lo que supone un ingreso anual de 683,475.20 soles.

Con lo cual, en la realidad, cada senador y diputado tendría un ingreso mensual de 56.956,26 soles (16.273,21 dólares). Ese monto es equivalente a lo que ganarían 50 personas que perciban el sueldo mínimo de 1,130 soles, 20 alféreces (2,750) o cinco generales de división (10,650) de la Policía Nacional y 19 maestros de la primera escala magisterial (3,100 soles).

Además, se debe tener en cuenta que un obrero, policía o maestro solo cobra 12 sueldos al año.

"El reglamento actual simplemente dispone que los congresistas tengan derecho a una remuneración adecuada, sujeta al pago de tributos, sin mencionar de manera expresa el tema de los jueces supremos. En este caso es importante saber cuál es la justificación para colocar de manera expresa el tema de juez supremo. Puede dar a entender que implica beneficios similares a los de un juez supremo: bonos, etc", indicó Ruth Luque.

Actualmente, un legislador cobra S/15.600 al mes, durante 16 veces al año, por lo que la propuesta estaría triplicando el sueldo actual. La propuesta es respaldada por los legisladores que buscan la reelección.

También debe tenerse en cuenta que los congresistas reciben un bono mensual de S/2.800 para gastos relacionados con la semana de representación y una bonificación por función congresal de S/7.617 destinado a cubrir gastos operativos y administrativos. La propuesta de reforma no indica que pasará con estos conceptos, es decir, si los seguirán recibiendo.

Al término del debate, el presidente de la Comisión, Arturo Alegría, pidió que se realicen modificaciones a la propuesta, atendiendo a las observaciones realizada, su debate y aprobación.

En la misma línea que la presidenta

- El aumento de los ingresos de los futuros senadores y diputados, cargos a los que aspiran llegar los actuales congresistas, sigue la senda trazada por la presidenta Dina Boluarte. La mandataria se incrementó el sueldo de 16.000 soles hasta 35.000 soles mensuales.

La excusa es que realizan una actividad a tiempo completo y son las "más altas autoridades" del país, por lo que buscan equipararse a los magistrados del Poder Judicial. Pero, no se toma en cuenta aspecto como la especialización profesional y los filtros de ingreso al cargo.

Fernando Rospigliosi

Al término de la sesión, el legislador de Fuerza Popular aseguró que el polémico artículo que propone el aumento de sueldo para los miembros del Congreso no rige para los actuales congresistas, sino para el próximo Parlamento bicameral.

Al ser cuestionado por el abismal aumento de sueldo y cómo esto sería una burla para los peruanos con sueldo mínimo, Rospigliosi respondió con sarcasmo: "¿Y los jueces?, ¿les bajamos el sueldo también?".

"Los congresistas, de acuerdo a la Constitución, y los futuros senadores y diputados tienen un tratamiento similar a los otros funcionarios públicos", agregó en forma de justificación.

El presupuesto destinado al Congreso de la República para el año 2025 asciende a S/1.412 millones, según la Ley de Presupuesto General de la República aprobada por el Pleno del Congreso.

De esta cifra, aproximadamente S/923 millones se destinan a gastos relacionados con el personal, incluyendo congresistas, asesores y personal administrativo. Si el sueldo de senadores y diputados se triplica, sucederá lo mismo con el presupuesto. ◆


NUEVOS MILLONARIOS. Los congresistas buscarían mejorar su estatus económico antes que el servicio a la ciudadanía con buenas leyes.

Gobierno dispondría que Vizcarra pase a un penal común, como Lurigancho

Josue Chavez. El expresidente Martín Vizcarra será trasladado a un penal para presos comunes, probablemente Lurigancho o Aucallama en Huaral, para cumplir el mandato de prisión preventiva por cinco meses en el marco del juicio por el caso Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua.

A pedido del gobierno, el Instituto Nacional Penitenciario, dependiente del Ministerio de Justicia, dejó sin efecto la calificación para recluir al exmandatario en el penal de Barbadillo y se ordenó la conformación de una nueva Junta Técnica de Clasificación para evaluar en qué centro penitenciario cumplirá la orden judicial.

Según trascendió el régimen pretende trasladar a Vizcarra a un penal común bajo el pretexto de que los cargos que se le atribuye, por los que sería condenado, ocurrieron cuando se desempeñaba como gobernador regional de Moquegua. Es decir, no durante el ejercicio de la presidencia de la República.

Al ser ajenos al desempeño presidencial, de acuerdo con el gobierno de Dina Boluarte y sus aliados, a Vizcarra no le corresponde ser recluido en el penal de Barbadillo que sería un centro penitenciario solo para los que cometieron delitos siendo presidentes.

La anulación de la calificación penitenciaria de Barbadillo fue dada a conocer por los abogados de Vizcarra, ante el temor que lo pasen al peligro establecimiento de Lurigancho. Otra posibilidad para el INPE es trasladarlo a Aucallama. ◆


PENAL. Martín Vizcarra aún conserva muchos seguidores.





DE PIE. Familiares de las víctimas de las protestas se movilizarán contra leyes de impunidad. Participarán en plantón en Lima.

Deudos de muertos en protestas contra Boluarte rechazan ley de amnistía

INDIGNADOS. Raúl Samillán, Dominga Hancco y Rosa Luque advierten que no aceptarán un "borrón y cuenta nueva" para los responsables de los crímenes de sus familiares.

Liubomir Fernández

"No aceptamos la propuesta de Fernando Rospigliosi de persistir en más impunidad y volveremos a las calles. La vida de nuestros seres queridos no puede quedar impune", advirtió Raúl Samillán, presidente de la asociación de víctimas del 9 de enero de 2023. Esta organización agrupa a los deudos de las 18 personas que fueron asesinadas en Juliaca durante las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte en 2023.



JULIACA. En enero del 2023, perdieron la vida 18 personas.

El anunció del tercer vicepresidente del Congreso de impulsar una nueva Ley de Amnistía para los militares y policías procesados por las muertes en protestas de diciembre de 2022 y los primeros meses de 2023, fue rechazado por quienes perdieron a sus seres queridos por disparos de efectivos de las fuerzas del orden.

Raúl Samillán, que perdió a su hermano Marco Antonio de un impacto de bala cuando ayudaba a heridos, aseguró que en memoria de sus parientes también rechazan la recientemente promulgada ley de amnistía para miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú acusados de violaciones a derechos humanos entre 1980 y 2000.

"No más impunidad. La muerte de nuestros seres queridos no puede quedar impune. Los deudos de todo el país nos volveremos a unir. Creen que pueden decidir fácilmente quién vive o quién muere. Eso no lo vamos a permitir. Han destruido la vida de muchas familias y eso no puede quedar sin castigo", aseguró.

Plantón en Palacio de Justicia

La primera gran acción en la que participarán es en el plantón que se realizará mañana por la tarde en el frontis del Poder Judicial de Lima, a la misma hora en que la Corte Interamericana de Derechos Humanos escucha a familiares de las víctimas de las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta por el destacamento del Ejército "Colina".

> "Dominga Hancco: Eso no es justicia. Eso no es democracia. Matan y después hacen su ley para quedar libres".

"Eso no es justicia. Eso no es democracia. Matan y después hacen su ley para quedar libres", dijo Dominga Hancco, madre de Yamileth Aroquipa, la joven de 17 años que perdió la vida el 9 de enero de 2023 en inmediaciones del aeropuerto de Juliaca. "Si tengo que dar mi vida en memoria de mi hija lo haré con gusto pero no aceptaré borrón y cuenta nueva", agregó.

> "Rosa Luque: Por mi hijo voy a ir a todas las instancias posibles. No voy aceptar ninguna ley de amnistía".

Rosa Luque, quien el mismo día perdió a su hijo Heliot Cristhian Arizaca, sostuvo que es indignante lo que está haciendo el Congreso. "Sobre mi cadáver. Prácticamente me mataron en vida cuando asesinaron a mi hijo. Ahora no tengo nada que perder. Nos vamos a organizar nuevamente. Por mi hijo voy a ir a todas las instancias posibles. No voy aceptar ninguna ley de amnistía. Los culpables tienen que pagar, y a la cabeza Dina Boluarte", advirtió.

Exigen control difuso del Poder Judicial

Raúl Samillán pidió a los magistrados del Poder Judicial hacer control difuso para que, los que pretendan valerse de la actual Ley de Amnistía no se salgan con las suyas. Consideró que la magistratura no puede ser ajena al respeto a la vida.

El presidente del comité nacional de lucha base Puno, Lucio Calle Callata, indicó que el Congreso está iniciando una nueva perdinación.

"Muchos para matar, pero cuando tienen que responder por sus actos ante la justicia buscan hacer su propia ley. Nosotros nos sumamos a las víctimas y le vamos hacer frente desde las calles", aseveró. ◆

COLUMNISTA INVITADO



Harold Forsyth

EMBAJADOR PERUANO

El futuro de la ley de amnistía



La ley de amnistía promulgada hace algunos días tiene, como toda ley, un grupo primario de interés, que en este caso lo constituyen los exmilitares y expolicías que participaron en la lucha contra el terrorismo y estuvieron o están involucrados en casos judiciales concretos. Pero toda ley debe orientarse al beneficio de la sociedad en su conjunto y contemplar su sostenibilidad en el tiempo porque, de lo contrario, puede afectar, más tarde o más temprano, a aquellos a los que pretende beneficiar.

Abundan los ejemplos: las amnistías dadas en los años noventa por el denominado Congreso Constituyente Democrático y promulgadas por el gobierno fujimorista fueron derogadas cuando la democracia volvió al Perú en el año 2000. Y, ciertamente, las leyes que exculpaban a los responsables de las violaciones de los derechos humanos cometidas por la dictadura argentina (1976-1983) quedaron reducidas a letra muerta cuando se desmoronó ese innombrable gobierno. Y estos dos casos son simples botones de muestra.

Alguien podría pensar que la ley que comentamos beneficia a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, pero lo que ocurre es precisamente lo contrario.

En primer lugar, los beneficiados directos constituyen un porcentaje insignificante y muy poco representativo de los institutos castrenses, pero el costo termina siendo asumido por todos. Al mismo tiempo, las instituciones quedan directamente asociadas con la actual estructura de poder instalada en el Perú, que el país rechaza de modo casi unánime y que tiene una clara limitación en el tiempo y también en el espacio. No olvidemos la frase: "Punto no es el Perú".

Los institutos armados merecen el respeto de todos y, precisamente por eso, deben guardar una distancia prudente frente a una coyuntura política claramente ajena a los intereses del país. Este gobierno y este Congreso se van, las Fuerzas Armadas se quedan y serán parte del futuro.

Obviamente, justicia que tarda no es justicia, y puede haber habido abusos por parte de los poderes judiciales. Sobre eso ciertamente cabe legislar, porque los militares tienen los mismos derechos humanos que todos, y la justicia internacional también existe en beneficio de ellos.

Tampoco tiene viabilidad una ley que viola el propio ordenamiento jurídico del Perú, concretamente la Convención Americana de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que constituyen leyes peruanas de rango constitucional. Eso lo sabe cualquier estudiante de Derecho.

Por lo demás, el encuentro palaciego para celebrar la promulgación de la ley solo ha servido para añadir más desprecio a la moral del pueblo peruano, que no merece esta cutrez, y que no hace justicia ni a las FFAA ni al glorioso Ejército de Bolognesi. ◆



RECOMENDACIÓN. Para Moody's, la prioridad del próximo gobierno, incluso antes que el déficit fiscal, es la inseguridad que agobia a los pequeños empresarios.

Ley Chlimper 2.0 injustificada en corto plazo

- Jaime Reusche advirtió que la llamada Ley Chlimper 2.0, medida que reduce el impuesto a la renta de las agroexportadoras de 29,5% a 15%, es debatible y poco justificada en el corto plazo.
- "El sector agroexportador peruano ya es un world leader, super productivo, que le gana al mundo. No está tan necesitado de mayor competitividad. Darle mayor impulso puede ayudar a que genere mayor empleo y ahí la apuesta es más de largo plazo", señaló.
- Recordó que varias entidades técnicas cuestionaron la pertinencia de la norma. "La postura de varios organismos era que no era tan necesaria, o al menos no en el nivel en que se ha otorgado esta competencia tributaria al sector", dijo.

Moody's: Perú debe crecer 5% con boom de precios, pero no lo hará

REZAGO. La agencia calificadora de riesgo indicó que nuestro país pasó de ser la estrella de crecimiento económico de la región a "uno más del montón". Explicó que ello es el costo por las malas instituciones políticas.

Aarón Ramos

El Perú vive un ciclo de precios internacionales que cualquier economía en desarrollo en este momento envidiaría. Los términos de intercambio –relación entre lo que el país recibe por sus exportaciones y lo que paga por sus compras del exterior–, han alcanzado niveles históricos, incluso superiores a los de 1951 durante el gobierno de Manuel Odría. Sin embargo, el crecimiento económico que el gobierno de Dina Boluarte ostenta dista de reflejar esa bonanza. El país debería expandirse cerca de 5%, pero bordea poco más de la mitad de ese potencial (3,1%).

Así lo analiza Jaime Reusche, vicepresidente del Grupo de Riesgo Soberano de la agencia calificadora de riesgo Moody's, quien señaló que si uno hace matemáticas, "la economía peruana podría y debería estar volando en torno al 5%", pero lamentablemente las condiciones domésticas, sobre todo la volatilidad política, limitan ese impulso, afirmó durante el evento de Moody's - Inside LatAm: Perú 2025.

De estrella regional a "uno más del montón"

Recordó que entre los años 2010 y 2017, a pesar de un contexto de choque negativo de los términos de intercambio, la economía peruana fue la que más creció en América Latina.

"En ese momento decíamos que Perú era la estrella de crecimiento de la región", dijo. Sin embargo, hoy la situación es distinta. "El costo político ha hecho que el Perú ya no sea el que más crece en la región. Es uno más del montón. Ese es el costo de las malas instituciones políticas, según lo que hemos visto en términos comparativos", añadió.

En sectores específicos, destacó que nuestro país aún es "campeón mundial" en arándanos, superando a España, Países Bajos y Chile en competitividad. El cobre y el oro también se benefician de un contexto internacional favorable. Como resultado, se ha tenido un superávit en cuenta corriente, que se traduce en disponibilidad de dólares dentro de la economía y estabilidad cambiaria. "Un pequeño consuelo en la parte económica", sostuvo el ejecutivo.

7,2% es el porcentaje en que **se desplomó la inversión privada en el 2023, y en 2024** solo se recuperó en 2,6%.

3,6% **del PBI fue el déficit fiscal** con el que cerró el país en 2024, el más alto desde 1998.

Pero ese flujo externo de recursos contrasta con un desempeño interno débil. Recordemos que la inversión privada, motor del crecimiento, se desplomó 7,2% en 2023 y solo logró recuperarse en 2,6% durante 2024, muy por debajo del dinamismo esperado en un escenario de precios tan auspiciosos.

El déficit no encaja con la bonanza

Peor aún, el país cerró 2024 con un déficit fiscal de 3,6% del PBI, el más alto desde 1998. En un contexto de boom de exportaciones, ese desbalance luce incomprensible para Moody's. "Es alarmante y atípico para el Perú. El mayor déficit reciente había sido de 2,7% en 2017 por el Fenómeno de El Niño", dijo Reusche.

Sin embargo, indicó que el bajo nivel de deuda pública (32,5% del PBI) sigue siendo el ancla que sostiene la confianza, junto con un riesgo país más bajo que el de Chile, Colombia y Brasil. Para la agencia, no se puede atribuir todo a los mercados. "No esculpemos a los líderes que en los últimos cuatro años han sido depreciadores fiscales", criticó el analista.

Retos del próximo gobierno

La mayor taras es la inseguridad que golpea a los ciudadanos y a las compañías. "Las grandes empresas pueden absorber el costo, pero las pequeñas y medianas empresas no tienen los recursos ante el cobro de cupos", advirtió Reusche. Por eso, refirió que es la problemática más inmediata que el próximo gobierno debe resolver, incluso por sobre el déficit fiscal, confianza al sector privado y la inversión en infraestructura.

El espejismo de la bonanza revela que los problemas del Perú son internos. Al margen de la guerra comercial y choques internacionales, la traba mayor estaría casa traducida en el ruido político, debilidad institucional y falta de disciplina fiscal.

A juicio del exministro de Economía, Alfredo Thorne, dijo que caracterizaba al MEF en el 2016 era la profesionalización de funcionarios. "Hemos tenido mucha injerencia política", manifestó.

Entre las tres medidas para el próximo gobierno, recomendó un servicio civil profesionalizado, pero que se diferencie de Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir). "No creo en Servir. Si el BCRP no quiere participar en eso, tenemos un problema", afirmó. Otra medida es un destrabe de la minería en el corto plazo. "Lo que está pasando ahora es que este gobierno está apoyando más a la minería ilegal y le quita apoyo a la formal", acotó.

Reusche opinó que otro reto para el próximo gobierno será el déficit fiscal. Recordemos que este gobierno construirá el presupuesto para el próximo año, pero desde Moody's esperan que ojalá haya una desaceleración del gasto, una vez que haya recambio de autoridades en los próximos años. Además comentó que la guerra arancelaria impuesta por el presidente de Estados Unidos Donald Trump, pese a ser muy volátil, "parece no haber afectado mucho el crecimiento de Perú".

Guido Bellido: “El paseo del retiro AFP es de quien conduce la mesa”

DEMORA. Señala que responsabilidad de dilatar el avance del retiro AFP recae en Fuerza Popular y Acción Popular.



VOLUNTAD. Bellido dijo que si FP quisiera, convocaría sesión.



Daniel Tapia

La Comisión de Economía que preside el congresista Víctor Flores realizó su sesión ordinaria ayer para aprobar su plan de trabajo y el reglamento interno. Si bien se trataba de una agenda protocolar, algunos parlamentarios insistieron en que una de sus prioridades sea el debate y votación del octavo retiro de las AFP.

No es la primera vez que hacen sentir su voz de urgencia frente a esta medida. Hace algunos días, José Luna de Podemos envió un oficio a Flores solicitando que incorpore a la discusión de la comisión el proyecto de ley que autoriza la liberación de hasta S/21.400 de los fondos privados de pensiones, inaplicando las limitaciones de la ley de modernización previsional.

En respuesta a este reciente pedido, el legislador fujimorista dijo que tomaría en cuenta esta “exigencia”, aunque no dijo cuándo. Recordemos que el anterior presidente de la Comisión de Economía, Ilich López, condicionó su aprobación al reglamento de reforma de pensiones, que hasta la actualidad, no se publica.

“El paseo no es de nuestra parte, sino de quien conduce la mesa. Los aportantes deben identificar a los responsables. En esta oportunidad, Fuerza Popular la está conduciendo. Si ellos quisieran, mañana podrían convocar una sesión extraordinaria y aprobar el dictamen. No necesitan semanas o meses para darle luz verde”, declaró el congresista Guido Bellido.

Pese al bloqueo de este proyecto en la anterior legislatura por parte de Fuerza Popular (FP) y Acción Popular (AP), Bellido reveló que el presidente de la Comisión de Economía se ha comprometido en agendarlo en las próximas sesiones. Dejó entrever que, de no hacerlo, él mismo propondrá un dictamen para agilizar el trámite antes de que sea derivado al Pleno.◆

Indecopi multa al Real Plaza con medio millón de soles

Johnatan Sánchez. La Oficina Regional del Indecopi en La Libertad sancionó al Real Plaza con una multa de 100 UIT, equivalente a más de medio millón de soles tras no acreditar el cumplimiento de las medidas cautelares establecidas para salvaguardar a los consumidores afectados por el colapso del techo en el patio de comidas del centro comercial Real Plaza de Trujillo, suscitado el 21 de febrero.

Según lo estipulado en el Código de Protección y Defensa del Consumidor, esta multa es inapelable, por lo que la empresa perteneciente al Grupo Intercorp tendrá que cumplir con el pago.◆



Sicariato, extorsión, homicidios: ¿Cómo llegan las armas a manos criminales?

CONTRADICCIÓN. Mientras avanza las cifras de delitos agravados en el país, no hay investigaciones sobre la ruta de las armas que utilizan los delincuentes. Esta semana recién se confiscó dos arsenales de pistolas y fusiles usadas por banda criminal de El Mostruo.

Óscar Chumpitaz

Con la detención de un menor de 14 años que disparó contra una pareja de jóvenes, acabando con la vida de uno de ellos, en El Callao, se resolvió un nuevo crimen por sicariato, pero hay otras aristas que continúan pendientes y obligan a una pregunta: ¿Cómo llegan las armas a manos de estos delincuentes?

Las consultas a distintos especialistas dejan en claro que no hay una respuesta concreta. La cuestión es ¿por qué no existen investigaciones específicas sobre la ruta de las armas de fuego a disposición de bandas criminales? ¿Por qué no hay herramientas para un abordaje integral de esta pieza clave de los problemas de seguridad pública?

Tampoco hay claridad para definir si se trata de un mercado precario y fragmentado, de una red de tráfico de armas consolidada o bien de ambas. La escasez de recursos en las fiscalías, la ausencia de equipos de investigación que persigan específicamente ese trasfondo y la falta de decisiones públicas aparecen como los principales motivos entre las fuentes consultadas.

Poderosas armas confiscadas

La imagen de Paolo Yosimar Ramírez Bernal (20), alias Piraña, detenido en el distrito limeño de Carabayllo con un arsenal de armas de fuego de largo alcance se viralizó al punto de llegar a medios de comunicación internacionales.

Y es que se trata de otro brazo armado del prófugo de la justicia, Erick Moreno Hernández, alias El Monstruo, líder de la organización criminal Los Injertos del Cono Norte, por cuya captura el gobierno ofrece S/ 1 millón.

En la víspera había sido capturado Juan Carlos Aguirre Espuma (38), alias Chiki, considerado como el proveedor de armamento de El Monstruo.

Ramírez Bernal cayó en su vivienda ubicada en el asentamiento humano Raúl Porras Barrenechea. De acuerdo a la Policía, alias Piraña tenía la función de fijar objetivos para la extorsión y el sicariato.

Tenía en su poder seis fusiles, una escopeta retrocarga, una pistola Glock abastecida con seis cartuchos, así como gran cantidad de municiones de distintos calibres. En lugar se hallaron también tres artefactos explosivos de uso civil, una carga explosiva y un automóvil.

Este sujeto mantenía comunicación constante con Moreno Hernández y, a su vez, refugiaba en su inmueble a otros integrantes de Los Injertos del Cono Norte.

Se conoció, además, que la madre del detenido, identificada como Paola Bernal González, alias La Diabla, era el brazo operativo de El Monstruo y actualmente se encuentra recluida en un establecimiento penitenciario por los delitos de marcaje y reglaje.

"Según la Policía, 'Chiki' tenía la función de fijar objetivos para la extorsión y el sicariato".

Con silenciador, tambor y mira láser

Horas antes, la Policía había capturado en Comas a Juan Carlos Aguirre Espuma, alias Chiki, brazo armado de la red criminal que lidera Erick Moreno Hernández. Su detención permitió frustrar un atentado contra un empresario.

En el inmueble donde fue intervenido se encontró ocho pistolas Glock, algunas equipadas con puntero láser, cargadores tambor de gran capacidad para disparar hasta 50 tiros, un silenciador y trece cartuchos explosivos de alto poder destructivo. También se incautaron esposas, municiones de escopeta y otros implementos que iban ser usados en secuestros.

Los agentes destacaron un arma con silenciador lo que demuestra la logística de la orga





CARABAYLLO. Paolo Yosimar Ramírez, alias "Piraña", delincuente detenido hace poco con un arsenal de armas, era brazo armado del "Monstruo", Erick Moreno Hernández.



1. LOS USAN. Cada vez hay más menores involucrados en bandas organizadas, como Los Pulpos, Los Pepes, entre otras.

2. OPERATIVOS. Aunque se han realizado acciones policiales, pocos son los delincuentes capturados.





3. COMAS. Detuvieron a Juan Carlos Aguirre, alias Chiri, también vinculado al "Monstruo". Le hallaron de armas y explosivos. Según la Policía planeaba un sicariato en Lima norte.

ninación. Según la Policía, este tipo de material es usado no solo en sicariatos, sino también en atentados contra transportistas y comercios de Lima norte.

Menores son usados en bandas

En otras ocasiones hay imágenes semejantes que trascienden por otros ámbitos, en los que sicarios eligen mostrarse en las redes sociales alardeando sus armas de fuego. Se los ve determinados, empoderados, orgullosos y desafiantes.

Hay investigaciones avanzadas que evidencian el crecimiento en los últimos años de la participación de menores en bandas criminales con distintos niveles de poder. Una de ellas es la que tenía base territorial en Trujillo, para los investigadores una subestructura de Los Pulpos, La Jauría, Los Pepes y Los Compadres.

Pero hay un punto en común y es que todos acceden a las armas. "Mano de obra barata y a disposición hay mucha. Armas también", dijo un agente de la Dirincri.

¿Cuál es la ruta de las armas?

"Nunca tuve una investigación donde pueda determinar cuál es el mercado de las armas, de dónde las sacan, dónde las compran, quién se las trae", analiza otro de los investigadores consultados.

Las distintas miradas coinciden en algo que parecería ser elemental: la creación de una unidad de investigación específica que rastree las pistas de las armas.

"En la vorágine de balaceras y homicidios trazar la ruta del arma es algo totalmente dejado de lado. No nos da el tiempo ni los recursos", refiere el detective.

"Hay mucho por hacer, a todas las armas que tienen la numeración limada se le puede hacer revenido químico para ver cuál es la numeración y ver si ha robada, denunciada como perdida. Pero se necesita de alguien específicamente dedicado a eso", sostiene otro investigador de la Dirincri.

"Sin duda es una cuestión de recursos y de decisiones de persecución penal", admite el

> "A todas la armas que tienen la numeración limada, se le puede hacer revenido químico".

investigador que por razones obvias no da su nombre. Incluso con esa limitación de base aparecen indicios que permiten aproximarse a un análisis posible. Uno de los especialistas de la División de Criminalística consultados reconoce tres tipos de armas en circulación y a disposición del delito.

Las de fabricación casera, relacionadas a hechos como asaltos o balaceras aisladas. Las adulteradas, que suelen ser 9 milímetros modificadas por armeros que las convierten en armas automáticas. Y las más grandes, como ametralladoras y fusiles, reconocidas como las menos comunes.

Más control en armas policiales y armerías

Las distintas fuentes consultadas apuntan como principales alternativas posibles a una mayor rigurosidad tanto en el control de las armas policiales como en las armerías y el destino de las municiones adquiridas por usuarios legítimos. Dos aspectos que necesitan de la aceptación y decisión política. ◆

"Delitos y corrupción causan grave daño a salud mental"

■ El médico psiquiatra, Carlos Bromley, advirtió sobre el impacto de la desesperanza y dijo que percibe un estado de desolación colectiva por la situación en que vivimos. Explicó que en nuestro país, los crímenes se incrementan día tras día y cada vez más incluyen a diversos sectores de nuestra población. "Delitos como extorsiones, violaciones, sicariato y muchos más, de la mano con la corrupción, contaminan y perturban nuestro vivir diario ocasionando grave daño a la salud mental de todos "donde el estrés, la ansiedad, la depresión, el insomnio y el juego patológico se apoderan incansablemente de nuestras vidas", sostuvo.

■ Remarcó que a todo esto se agrega la violencia que se extiende a lo largo y ancho del país, en todas sus formas, pero específicamente contra las poblaciones más vulnerables como mujeres y las niñas y niños, que sufren día a día maltratos, violencia y hasta muertes.

■ Como una alternativa de solución, Bromley resaltó que se debe fortalecer el compromiso de la sociedad para enfrentar la delincuencia con eficacia y éxito desde las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia hasta los ciudadanos de a pie, de trabajar sobre las causas de la criminalidad como la inequidad, desempleo, insatisfacciones primordiales y otras.

■ "Aquí resulta imprescindible prestar especial atención a nuestros hijos, insertando de manera vigorosa la formación de valores y principios en los hogares y colegios, sirviendo como modelo para ellos y protagonizando un comportamiento tendiente a construir un país con una cultura de paz con igualdad de oportunidades para todos, refundando la familia y reconociendo al otro, como un ser humano igual que nosotros mismos.", comentó.

Paro en rechazo a extorsiones realiza hoy gremio de transportistas

EN LIMA Y EL CALLAO. Afirman que 460 empresas se unirán al paro de transportistas, que comenzará a las 6:00 a.m., de este jueves 21 y terminará frente al Congreso. ATU anuncia que el Metropolitano y corredores operarán con normalidad.

Luis Aguilar

Diferentes gremios de transporte han confirmado un paro para este jueves 21 de agosto, como una medida de protesta por la ineficiencia del Gobierno ante la creciente inseguridad ciudadana. De acuerdo a la Unidad Gremial del Transporte Urbano de Lima y Callao, unas 449 empresas de transporte suspenderán sus servicios. Los gremios le dieron al Estado un plazo de 30 días para ver cambios en la seguridad del país.

"A pesar de que hubo un acta de compromiso, (el Gobierno) no lo ha cumplido. Es por eso, que alzamos nuestra voz de protesta y salir nuevamente a la paralización por la no respuesta y la inacción. La ola de criminalidad se ha incrementado en nuestro sector de transporte, siguen matando a nuestros conductores y a la ciudadanía en general", sostuvo Martín Valeriano, de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (ANITRA).

Valeriano confirmó que sí habrá un paro de transportistas. Esta medida se realiza debido a la inacción del Gobierno de Dina Boluarte para enfrentar la creciente ola de extorsión, sicariato y delincuencia que aqueja a diferentes sectores empresariales y a la ciudadanía en general.

"En los diferentes rubros vemos a diario la muerte que vienen ocasionando estas bandas criminales ¿La autoridad dónde está? La Constitución política del Estado dice que el ser humano es el ser supremo de la sociedad, el Estado tiene que protegernos, pero hoy no tenemos una lideresa que, verdaderamente, nos conduzca a una seguridad de todos los peruanos", acotó Valeriano.

¿Quiénes participarán?

De acuerdo con las declaraciones Valeriano son alrededor de 460 empresas de transporte las que participarán en el paro de este 21 de agosto. Además, más de 20.000 unidades paralizarán sus labores para apoyar las movilizaciones contra la inseguridad ciudadana. "Tenemos también aproximadamente 40.000 conductores que se darán cita a esta paralización".

Entre los principales gremios que han confirmado que participarán en la movilización está la Cámara de Transporte Urbano, el Consorcio Empresarial del Callao (Consecaa), la Confederación Nacional de Transportistas y Conductores del Perú (CNTC); la Asociación Metropolitana de Transporte Urbano (AMETUR); la Confederación Nacional de Mototaxistas del Perú; la Corporación de Transporte Urbano de Lima y Callao (CTU), la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (ANITRA); la Asociación de Transportistas del Servicio Urbano del Perú (ATSUPER); la Asociación de Operadores del Transporte Urbano del Perú (AOPTUR) y la Asociación de Empresas del Sindicato de Transportistas del Callao.


RECLAMO. Maestros piden se debata proyecto de ley 4786.

Los dirigentes de la denominada Unidad Gremial del Transporte Urbano de Lima y Callao hicieron ante esta nueva acción de protesta un llamado a la ciudadanía en general para que participe en este paro de transportistas, y también a los diferentes gremios de trabajadores del país.

"La ciudadanía en general y las organizaciones civiles hoy también corren peligro por los extorsionadores. Por lo tanto, ellos también seguramente van a salir a las calles", puntualizó el dirigente Martín Valeriano para nuestro medio.

Se supo que habrá una movilización a iniciarse desde las 6:00 a.m., partiendo desde distintos puntos estratégicos de la ciudad, entre ellos Puente Piedra (Panamericana Norte), San Juan de Miraflores (Puente Atocongo), la Carretera Central y la avenida Javier Prado. Los manifestantes se dirigirán hacia el Centro de Lima, donde se prevé que la marcha culmine frente al Congreso.

Desde la ATU dijeron que el Metropolitano y corredores operarán "al 100%", y que con la Policía reforzarán la seguridad en paraderos y estaciones. ◆


ACCIONES. Contra la violencia criminal, la inseguridad y la incapacidad de las autoridades, choferes llaman a paro este jueves.

Docentes del Sutep reclaman pensión digna

- La tarde del 20 de agosto, docentes en actividad, cesantes y jubilados, se dieron cita en las calles de Lima para marchar hacia el Congreso. Pedían una pensión digna que permita cubrir sus necesidades básicas.
- Lucio Castro, secretario general de Sutep, manifestó que la pensión actual que reciben los maestros no permite cubrir los gastos elementales. "Lamentablemente, si un maestro se jubila a los 65 años, pasa a recibir entre S/ 400 y S/700, y estos montos hoy ya no cubren ni la canasta básica familiar. Es un tema de justicia", precisó.

Violencia sin freno en el país: Cinco asesinatos en las últimas 24 horas

Wilder Pari, Marcia Chahua.

No hay quien ponga freno a los asesinatos en el país. Cinco personas perdieron la vida en la última jornada por la criminalidad. De esta manera, la cifra de homicidios se incrementa a 4.832 en lo que va del año, según el conteo de La República.

En Huaura, sicarios desataron un ataque armado en la localidad de Santa Rosa, distrito de Sayán, la noche del 19 de agosto. Las balas perdidas acabaron con la vida de un niño de apenas 8 años que esperaba su cena en un puesto de comida.

Producto del atentado también falleció Jhonatan Huerta Castillo (20), presunto miembro de la organización criminal "Los Zetas de Sayán" y quien, según el Ministerio Público, habría sido el blanco del atentado.

En Ventanilla, Alfonso Rafael Monroy Argüello (30), ciudadano venezolano, fue hallado sin vida dentro de su vehículo tras recibir varios disparos en la avenida La Playa. El agresor habría abordado la unidad como copiloto y tras ejecutar el ataque, logró darse a la fuga.


CAPTURA. Serían responsables de la muerte de Luis Chuquin.

En Huánuco, Luis Chuquin Chávez (59) fue hallado sin vida el 19 de agosto. El conductor estaba desaparecido desde el sábado, en que se reportó el robo de su tráiler y mercadería: 688 sacos de arroz que debían trasladarse desde Tarapoto a Lima.

En Vitis, Steven Josué Castillejos Contreras (21) fue como pasajero del mototaxi conducido por su primo, cuando fueron interceptados. Dos sujetos le dispararon a matar. Deja en la orfandad a un bebé de un año. ◆

Rechazan elección de rectores en el consejo directivo de la Sunedu

"ES EL REGRESO DE LA ANR". Especialistas cuestionaron que Lida Asencios y Carlos Reyes ingresen a la Sunedu desde febrero del 2026. Ahora los supervisados serán supervisadores, critican.



DESIGNADOS. Lida Asencios y Carlos Reyes, los dos rectores que ingresan a Sunedu.

Carlos Contreras Chipana

La elección de los dos nuevos representantes de las universidades públicas ante el consejo directivo de la Sunedu ha generado polémica. Y no es para menos. En febrero del 2026, dos rectores formarán parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), lo que ha sido considerado por especialistas como el regreso de la extinta ANR (Asociación Nacional de Rectores).

Resulta que, el último martes, durante un proceso electoral, los rectores de estas casas de estudio decidieron designar como consejeros de la Sunedu a sus colegas Lida Asencios y Carlos Reyes, quienes hoy son autoridades de las universidades Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta) y Santiago Antúnez de Mayolo (Áncash), respectivamente.

De los dos elegidos, Asencios es el rostro más conocido debido a que, junto a la rectora de San Marcos, Jeri Ramón, fue una de las impulsoras de la Ley 31520, llamada también "ley de la contrarreforma universitaria". Precisamente, esta norma la ha beneficiado, ya que cambió la conformación de Sunedu y dejó de lado el concurso público y optó por la votación como vía para la designación de los consejeros.

LA CLAVE

■ "Los dos representantes de las universidades públicas no deben ser rectores ni vicerrectores sino docentes con una trayectoria", dijo Lida Asencios, durante una entrevista que le realizó La República, en enero del 2022. Pues bien, parece que tres años después cambió de posición.

> "Los supervisados a cargo de su supervisión. Es el regreso de la ANR y todo es por las leyes de este Congreso".

Volvió la ANR

"Es una mala noticia para el sistema universitario porque están resucitando la ANR. Es una pésima decisión poner a rectores en el consejo directivo de la Sunedu, ya que se está poniendo a los supervisados como supervisadores, como gatos de despensero. Y este es el primer golpe, porque si eligen a uno de los rectores como superintendente, se estaría dando una estocada final a la institucionalidad de Sunedu", criticó el exfuncionario del Minedu, Jorge Mori, director de Cappes.

El exviceministro de Educación, José Luis Gargurevich, consideró que la elección de los rectores en Sunedu es inmoral y atenta contra la calidad universitaria. "Los supervisados a cargo de su supervisión. Es el regreso de la ANR y todo es por las leyes de contrarreforma que aprobó este Congreso", cuestionó.

"La ANR está de vuelta", comentó el exministro de Educación Ricardo Cuenca, tras reiterar que se está cumpliendo lo que advertían con la aprobación de la llamada "ley de la contrarreforma universitaria".

Mori agregó que ha empezado el camino para la reorganización de la Sunedu. "Que uno de los rectores se convierta en superintendente es un claro conflicto de intereses.

Sin embargo, ese parece no causar preocupación en el Consejo Nacional de Educación (CNE) que saludó la designación de Lida Asencios, quien también es vicepresidenta de esa institución. Tampoco en la Asociación de Universidades del Perú (ASUP), aunque la posición de esta última ha sido favorable a la "ley de la contrarreforma".

De esta manera, los rectores Lida Asencios y Carlos Reyes reemplazarán en febrero del 2026 al superintendente Manuel Castillo y al consejero Manuel Hernández, representantes de las universidades públicas ante el consejo directivo de Sunedu. ◆

Desbaratan a 'Los Guardianes de la Trocha' en Madre de Dios

CRIMEN. Grupo liderado por Chili brindaba protección a mineros ilegales de La Pampa y hacía cobros por "seguridad".



OPERATIVOS. Dos de los intervenidos son conducidos al calabozo por las fuerzas especiales.

Óscar Chumpitaz

Una nueva evidencia de cómo operan diversas organizaciones criminales en Madre de Dios, que controlan territorialmente sectores completos, salió hoy a la luz luego de que culminara un megaoperativo efectuado en La Pampa, donde fueron intervenidas 13 personas que integrarían la terrible banda criminal 'Los Guardianes de la Trocha'.

El trabajo policial tenía por objetivo desbaratar una célula de este grupo criminal que brinda protección a los mineros ilegales de la zona y al cual se responsabiliza por una veintena de homicidios. Agentes de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) incursionaron en los kilómetros 107 y 115, en la zona de amortiguamiento de la Reserva Natural de Tambopata, con apoyo de la SUAT, GIR, UDEX, DIRANDRO y USE, y personal del Ejército Peruano.

La banda es investigada por delitos contra la seguridad pública -peligro común- fabricación, comercialización y uso de armas, extorsión, sicariato, tráfico ilícito de armas y minería ilegal. Durante el operativo se incautaron cinco armas de largo alcance, tres de corto alcance, 1.200 municiones, cuatro cargadores, chalecos antibalas, nueve motos lineales, tres motos Bajaj, accesorios de armamento y S/28.000 en efectivo.

Chili habría instaurado un régimen de terror en La Pampa. Su banda regulaba la vida de mineros y comerciantes.

Tal como lo informara La República, solo entre enero y febrero de 2025, al menos 20 personas habrían sido asesinadas o desaparecidas en La Pampa.

Testigos señalan como responsable a Edison Fernández Pérez, alias Chili, como líder de 'Los Guardianes de la Trocha'.

Chili habría eliminado a tres de sus predecesores con el fin de desplazar a los propios mineros para tomar el control absoluto de la actividad y otras economías ilícitas en la región.

El 8 de enero de 2025, cámaras de seguridad captaron el asesinato de Ana Denisse García Sokol, tesorera de la Asociación de Vivienda Nuevo Horizonte y dirigente influyente en La Pampa. Testigos del crimen aseguraron que los disparos habrían sido realizados por Chili, en complicidad de Albert Carrasco, alias Gringo.

Chili y su grupo habrían instaurado un régimen de terror en La Pampa. No solo controlarían la seguridad, sino que actuarían como máxima autoridad, resolviendo disputas, imponiendo justicia y regulando la vida de mineros, comerciantes y agricultores.♦

Cobraban a cada minero

El grupo criminal liderado por el Chili venía imponiendo cobros obligatorios de cupos por "seguridad" en la zona. Cobraban una tarifa de S/100 mensuales a cada trabajador minero, S/500 mensuales por motor, S/5.000 mensuales a negocios considerados problemáticos y de S/2000 a S/3000 mensuales a tiendas de compra de oro y distribuidores de combustible.



TENSIÓN. Decisiones de Trump y Maduro pueden elevar tensión en la región. Presidentes de otras naciones piden que no prospere el intervencionismo.

Es un riesgo para la paz, dice Venezuela

- La cancillería venezolana denunció que EEUU pone en riesgo la "paz y estabilidad" de toda América Latina.
- La Cancillería acusó al régimen de Trump de recurrir a "amenazas y difamaciones" al vincular al país con el narcotráfico, lo que, según Caracas, refleja la "desesperación" y el fracaso de las políticas de Washington en la región.
- A su vez, el presidente de la Asamblea Nacional (AN), Jorge Rodríguez, se mostró desafiante y lanzó una fuerte amenaza en medio de un mitin político contra los que llamó un "imperio".
- Precisó que: "los extranjeros que entren a este país sin permiso, entra, pero no sale, se queda preso".

Rechazo a Cartel y a una posible intervención

BUQUES DE EEUU A VENEZUELA. Ecuador y Paraguay se suman a EEUU y declaran a Cartel de los Soles como grupo terrorista. Brasil, Colombia, México, preocupados por despliegue en el Caribe.

Richard Pimentel,
Jennifer Valqui

Mientras las fuerzas navales de Estados Unidos se van acercando al Caribe, en lo que se considera una amenaza al régimen de Nicolás Maduro, algunos presidentes de la región se sumaron a declarar al Cartel de los Soles como grupo terrorista, tal y como ya lo hizo el gobierno de Donald Trump. Otros mandatarios reaccionaron alertando sobre una posible invasión a territorio venezolano.

Se conoció que el presidente ecuatoriano Daniel Noboa oficializó la declaración del Cártel de los Soles como grupo terrorista, en el marco del estado de "conflicto armado interno" que rige desde principios de 2024.

La disposición establece que el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) coordine con agencias extranjeras para investigar la presencia del grupo en el país y elaborar un informe con sus hallazgos. La acción sigue la línea de sanciones impuestas por EEUU contra la organización, a la cual vinculan con altos funcionarios del chavismo.

Paraguay es otra de las naciones que declarará terrorista al Cártel de los Soles, el tercer país luego de Estados Unidos y Ecuador. La decisión fue adoptada por el Senado y solo falta la firma del decreto por parte del presidente Santiago Peña.

El primer país en adoptar la medida fue EEUU el 25 de julio.

Según Washington, el grupo criminal está liderado por el presidente Nicolás Maduro y altos oficiales de su régimen.

50 MILLONES

- **Anuncio.** Washington considera a Maduro uno de los "narcotraficantes más grandes del mundo" y ofrece 50 millones de dólares por información que permita su detención. La Casa Blanca dijo que Trump usaría "todos los medios" para detener el narcotráfico.

Se manifiestan Brasil, Colombia, Bolivia y Cuba

Otros mandatarios, como el presidente Gustavo Petro rechazaron una intervención norteamericana.

Petro advirtió que una invasión de EEUU a Venezuela convertiría a Caracas en otra Siria y que este conflicto arrastraría a Colombia. "Los gringos están en la olla si piensan que invadiendo Venezuela resuelven su problema, (y con eso meten a Venezuela en el caso de Siria, solo que con el problema que se arrastran a Colombia", dijo, en Consejo de Ministros.

En Brasil, el asesor para Asuntos Internacionales de la Presidencia de Brasil, Celso Amorim, expresó preocupación por el despliegue de tres buques de guerra de EEUU en el Caribe. "No puedo esconder que veo con preocupación esa movilización", declaró, ante la Comisión de Relaciones Exteriores de Diputados. Aclaró, no obstante, que no emitiría "ningún juicio político" sobre la decisión de Estados Unidos.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó estar a favor de la no intervención. "No al intervencionismo. Eso no solamente es convicción, sino que está en la Constitución (mexicana)", señaló.

El presidente de Bolivia, Luis Arce, se pronunció en sus redes sociales condenando 'enérgicamente' el desplazamiento de tres buques de guerra en el Caribe en "aguas circundantes al territorio del Caribe venezolano".

Arce añadió que vincular a Maduro con el narcotráfico "es una de las mayores infamias de la administración Trump".

El canciller cubano, Bruno Rodríguez, también rechazó el movimiento militar de Estados Unidos en el Caribe. "Denunciamos presencia de fuerzas militares navales y aéreas de EEUU en el sur del Caribe que, bajo falsos pretextos, responden a corrupta agenda del Secretario de Estado", indicó.



¡Alianza Lima es el PERÚ!

FIRMES. Íntimos avanzan a cuartos de final de la Sudamericana (1-2) y llegan motivados para el clásico del domingo ante Universitario.

GOLAZO. Kevin Quevedo se encargó de sentenciar el 1-2 final en el Atahualpa de Quito.



SÍNTESIS

1	2
U. Católica	Alianza Lima

Erick Piscontе Bohórquez.

El estadio Olímpico de Atahualpa se vistió de blanquiazul y fue testigo de la clasificación de Alianza Lima a los cuartos de final de la Copa Sudamericana. Uno veía la tribuna preferencial (oriente), haciendo referencia al coloso de Matute y era un lleno total de hinchas (4.000 aproximadamente) que viajaron desde distintas partes del Perú. Los bombos, trompetas y platillos hicieron retumbar Quito y el aliento fue incluso desde una hora antes del compromiso. Todos se fueron más que felices y sin garganta. El viaje, las deudas y cualquier excusa para no trabajar ayer y hoy, lo valió.

El elenco íntimo se las supo ingeniar para derrotar 1-2 a la Universidad Católica de Ecuador y colocar su rúbrica en la siguiente instancia del campeonato. ¿Soñar con el título? Es posible. La primera clara fue a los 8 minutos con un remate de derecha colocado por parte de Eryc Castillo. Lamentablemente para los intereses de Alianza, la pelota fue maniatada por el '1' ecuatoriano y luego chocó en el poste. Sin embargo, los locales harían pesar su condición y pasado el primer cuarto de hora Austin Londoño (15') la picó de media por encima de Guillermo Viscarra. Sorpresa total.

Los dirigidos por Néstor Gorosito no se desesperaron y fueron pacientes, por lo que encontraron la igualdad que hizo retumbar a medio país. Luego de un tiro libre fallido por parte de Miguel Trauco, Sergio Peña metió un pase de 'cuchara' para Castillo, quien viniendo desde atrás puenteó el balón y colocó el 1-1 parcial. La fiesta seguía instalada en Quito.

Para el complemento, apareció la figura de Castillo, quien 'endiablado' por el sector izquierdo, siguió asustando a los norteños: sobre los 58 minutos con un remate que pasó muy cerca del arco. La Católica intentó por todos los medios, pero la superioridad de Alianza fue más.

Kevin Quevedo (81') sacó la varita mágica de su pierna derecha y desde unos 25 metros metió un verdadero 'bombazo' que se clavó al fondo de la red. ¡GOLAZO! La euforia fue total y el número '27' se fue a celebrar con todos los viajeros que se abrazaron entre sí con lágrimas en los ojos. Ya no hubo tiempo para más y tras las celebraciones toca pensar en Universitario, este domingo en el Monumental. ✦

1-1
quedó el Independiente vs. U. de Chile, que fue suspendido. De ahí sale el rival íntimo.

ESTE SÁBADO

Irven Ávila será baja en Cristal para partido contra UTC



Ávila lleva 7 goles en el año.

Erick Piscontе. Malas noticias para Paulo Autuori. Luego que la FPF expulsara a Deportivo Binacional de la Liga 1 por una resolución judicial que anuló el amparo que le permitió regresar a primera división tras su descenso en 2023, Sporting Cristal no podrá contar con Irven Ávila para su partido de este sábado contra UTC en el Alberto Gallardo.

El "Cholito" fue expulsado ante FBC Melgar, por lo que cumplió su fecha de suspensión en Juliaca el último fin de semana. Sin embargo, como dicho compromiso quedó anulado, ahora deberá esperar una semana más. ✦

EN COPENHAGUE

Marcos López se luce con una asistencia en la Champions



López jugó todo el partido.

Erick Piscontе. Con la presencia del lateral izquierdo Marcos López durante los 90 minutos, el Copenhague logró un buen empate de visita ante el Basilea de Suiza por la clasificación final a la Fase Liga de la Champions League (1-1).

El exjugador de Sporting Cristal fue una de las figuras en el equipo de Dinamarca y asistió en dos oportunidades. La primera le valió para poner el empate marcado por el brasileño Gabriel Pereira. Y en la segunda acción, brindó un milimétrico pase para Andreas Cornelius, pero el tanto fue anulado por un ligero offside. La revancha se juega el próximo miércoles. ✦

Cienciano cayó ante Bolívar

ADIÓS. Elenco imperial no pudo remontar y volvió a caer 0-2 en el Inca Garcilaso.



NO PUDO. Cienciano se despidió en los octavos de final.

Erick Piscontе. ¡Para el olvido! Cienciano del Cusco le dijo adiós a sus sueños de volver a conquistar la Copa Sudamericana luego de caer 0-2 ante Bolívar en el estadio Inca Garcilaso de la Vega por los octavos de final vuelta (ida 2-0, global 4-0).

Las salidas de Christian Cueva, Gaspar Gentile y Josué Estrada afectaron al funcionamiento del "Papá", que tanto en la ida como en la vuelta no encontró nunca la fórmula de poder hacer daño a un elenco boliviano que 'golpeó' en los momentos precisos y se adelantó con un tanto de penal de Martín Cauteruccio (15'). El goleador uruguayo se paró frente al balón y mandó un derechazo cruzado arriba, imposible para el alcance del arquero Juan Bolado.

El 2-0 vino sobre el final de la primera mitad con un excelente pase entre líneas de Robson Matheus para Damián Batallini (45'+1), quien amplió y sentenció la serie en el Cusco.

Para la segunda mitad Alejandro Hohberg, Beto Da Silva y Carlos Garcés hicieron trabajar a Fernando Lampe, pero el '1' boliviano mantuvo el cero. ✦



¡Por el honor!

CON FE. Fossati saca cara por la "U", que hoy enfrenta a Palmeiras por los octavos de final vuelta de la Libertadores (7:30 p.m.). "Se olvidan de muchas cosas", dijo

MOTIVADO. Fossati convencido que este partido servirá para lo que se viene en el año.

Andree Vidal.

Universitario de Deportes afrontará esta noche el partido más importante de la temporada, para enfrentar a Palmeiras por los octavos de final vuelta de la Copa Libertadores (7:30 p.m.). El duelo es muy complicado para los cremas, que cayeron 4-0 en la ida. No obstante, los hinchas mantienen la esperanza de una hazaña que les permita revertir la situación y complicar al 'Verdão'.

Jorge Fossati habló sobre este compromiso y recalcó que pese al resultado, el equipo llega motivado. Además, fue crítico con quienes cuestionan a Universitario, recordando que es el único club peruano en la Libertadores y que tendrá al frente al considerado mejor equipo del certamen.

El técnico uruguayo destacó que la revancha es una oportunidad importante y reiteró que enfrentarse a Palmeiras, considerado el mejor equipo de la Copa Libertadores, debe ser una motivación extra para sus jugadores pensando también en el clásico del fútbol peruano este sábado en el estadio Monumental (5:30 p.m.).

"Motivar debe ser lo más fácil, porque acá parece que se olvidan de muchas cosas. Sos el único peruano que está en Libertadores, vas a jugar contra el considerado mejor equipo de la Libertadores. La revancha de una mala noche que tuvimos acá en algunos aspectos y que hicieron que el partido terminara como terminó. Por ese lado, motivaciones hay un millón", explicó el entrenador crema, quien hoy apostaría en el Allianz Parque de Sao Paulo con: Sebastián Britos; Aldo Corzo, Anderson Santamaría, Matías Di Benedetto; Andy Polo, Martín Pérez Guedes, Jorge Murrugarra, Jairo Concha, César Inga; Edison Flores y Alex Valera. ♦



8

puntos hizo Universitario en el Grupo B de la Libertadores. Clasificó junto a River Plate

ALINEACIONES




Palmeiras	Universitario
[illegible]	Britos
[illegible]	Corzo
[illegible]	Santamaría
[illegible]	Di Benedetto
[illegible]	Polo
[illegible]	Pérez G.
[illegible]	Murrugarra
[illegible]	Concha
[illegible]	Inga
[illegible]	Flores
[illegible]	Valera
DT: A. Ferreira	DT: J. Fossati

[illegible]

Y LA VICTORIA

Mbappé feliz por usar la número '10'

Erick Pisconte. El Real Madrid inició con pie derecho su andadura por LaLiga. Si bien no se vio una versión arrolladora, el solitario gol de Kylian Mbappé le bastó para vencer a Osasuna. El nuevo número '10' de la 'Casa Blanca' provocó y convirtió el penal para el 1-0 definitivo.

"Me siento bien, pero lo más importante es ayudar al equipo. Es especial el número. Llevé el 9, que también lo era. He tenido la suerte de tener dos dorsales importantes en dos temporadas", dijo el francés. ♦

TE VI EN TV

FÚTBOL • Copa Libertadores
LDU vs. Botafogo
5:00 p.m. ESPN

FÚTBOL • C. Sudamericana
Godoy C. vs. A. Mineiro
5:00 p.m. DGO / DirecTV

FÚTBOL • Copa Libertadores
"U" vs. Palmeiras
7:30 p.m. ESPN

FÚTBOL • Copa Libertadores
River Plate vs. Libertad
7:30 p.m. ESPN

FÚTBOL • C. Sudamericana
Lanús vs. C. Córdoba
7:30 p.m. DGO / DirecTV

Velódromo de la Videna vibró con Pickleball

TORNEO. Competencia reunió a deportistas de La Libertad, Ayacucho, Pasco y Lima.

Redacción LR. El velódromo de la Videna fue el escenario perfecto para la realización del Torneo Selectivo de Talentos Pickleball 2025, que se desarrolló en dos días de competencia y reunió a deportistas de regiones como La Libertad, Ayacucho, Pasco, Arequipa, Cusco y Lima.

El objetivo del selectivo fue iniciar con el primer ranking nacional de jugadores peruanos de pickleball y con ello empezar a identificar a los próximos representantes del Perú en competencias internacionales.

Este torneo buscó designar a los futuros integrantes del Team Perú que nos representarán en la Copa Mundial de Pickleball 2025, a realizarse en Fort Lauderdale, EE.UU., siendo Patricia Ruy y Diego Gonzales los ganadores de los cupos de la categoría open. Mientras tanto, para la categoría senior, Charo Chinchay y Juan Panchano fueron los de mejor desempeño. ♦


Los ganadores en Pickleball.

Los actores que llegan a Hogwarts

Estefany Barrientos F.

Más de 32,000 actores audicionaron para dar vida a Harry Potter, a Hermione y a Ron en la nueva serie de HBO que podría durar 10 años en la televisión. El joven actor Dominic McLaughlin protagonizará la serie en el papel que lanzó a la fama mundial a Daniel Radcliffe, y Arabella Stanton es la nueva Hermione Granger. Ayer, la producción reveló la primera imagen de la familia Weasley, con Alastair Stout como Ron, personaje interpretado en el cine por Rupert Grint.

"Los primeros informes indicaban que cada temporada de la serie se centraría en un libro de la serie de Harry Potter, compuesta por siete novelas", señala Deadline, medio que informó que Francesca Gardiner, showrunner de la premiada serie Succession, sería la guionista principal y productora ejecutiva de la adaptación de la historia basada en los libros de J.K. Rowling.



La producción se está grabando desde el 14 de julio, en los estudios de Warner Bros. en Leavesden. Mark Mylod, también de Succession, es el productor ejecutivo y dirigirá algunos episodios. Además, al equipo se sumaron otros guionistas. "Hemos oído que HBO encargó al grupo de escritores la creación de propuestas para una serie que refleje su visión de la propiedad intelectual. Se cree que Rowling participó en este proceso".

En cuanto al elenco confirmado, John Lithgow interpretará al director de Hogwarts, Janet McTeer es Minerva McGonagall y Paapa Essiedu será el jefe de la Casa Slytherin, Severus Snape. La prensa estadounidense señala que la convocatoria cumplió con lo que hoy se pide en la industria: se comprometía a "ofrecer un casting inclusivo y diverso".

Hacia fines de 2024, la producción solicitaba a los actores dos videos: uno con un poema y una historia que no esté relacionada con Harry Potter. "Para cada papel, por favor, presenten a artistas cualificados, sin importar su etnia, sexo, discapacidad, raza, orientación sexual, identidad de género ni ninguna otra condición protegida por ley, a menos que se indique específicamente lo contrario".

La participación de J.K. Rowling fue algo confirmado por ella. Aunque no está escribiendo los capítulos, señaló que ha trabajado "estrechamente con escritores extremadamente talentosos". La serie llegará a HBO en 2027 ◆



HARRY POTTER. Dominic McLaughlin protagoniza la adaptación televisiva de los libros de J.K. Rowling. Junto con Arabella Stanton y Alastair Stout, fue elegido entre miles de actores.

Festival FITI 2025: 80 artistas de cinco países se reúnen en Puno



TEATRO. Las funciones serán de ingreso libre.

Estefany Barrientos F. Artistas de Perú, Argentina, Chile, México, Bolivia y Ecuador se reúnen este año como parte del Festival Internacional de Teatro por la Interculturalidad (FITI), un evento de artes escénicas que tiene como sede Puno.

FITI 2025 anuncia a más de 80 artistas en escena, además de talleres formativos y laboratorios creativos. "Esta edición tendrá una programación diversa que incluye presentaciones artísticas gratuitas en el Teatro Municipal de Puno, instituciones educativas, centros culturales y espacios no convencionales, como las propias islas de los Uros, convirtiendo a los territorios en protagonistas de la experiencia artística", comenta la organización.

El festival es un proyecto cultural de la agrupación Cuerpos y Alma con el apoyo del programa Iberescena. "En el marco de las Ayudas a la Programación de Festivales y Espacios Escénicos 2024-2025", señalan. "El FITI reafirma su compromiso con la descentralización del arte".

La programación del festival va del 7 al 14 de septiembre en distintos escenarios de Puno y las funciones serán de ingreso libre. "Invitamos a toda la población de Puno, visitantes y amantes del arte", añade la organización ◆



ESTRENO. Una de las series más vistas de la plataforma.

Confirman la temporada 2 de *En el barro*

Jazmín Vallejos. *En el barro*, el *spin-off* de *El marginal*, se estrenó en Netflix el pasado 14 de agosto y rápidamente se colocó entre las producciones más vistas en Latinoamérica.

La serie creada por Sebastián Ortega mostró en ocho capítulos la vida en la prisión femenina La Quebrada, donde la pelea entre Gladys Guerra, viuda de Borges (Ana Garibaldi), y Amparo 'La Galega' Vilches (Ana Rujas) dejó la posibilidad de una segunda temporada.

Si bien Netflix aún no ha anunciado de manera oficial una nueva entrega, el cierre de la primera temporada dejó varias historias abiertas, sobre todo acerca del futuro de la protagonista.

En ese sentido, el propio Ortega señaló en una entrevista que la segunda parte ya fue grabada y que incorporará nuevos personajes. Por eso, adelantó la llegada de la actriz Eugenia 'La China' Suárez, quien interpretará a Nicole ◆

ENCUENTRO. Una conversación literaria entre amigos, es motivo suficiente para recordar el poder de la poesía en tiempos convulsos y a una de las voces más potentes de la narrativa en español de las últimas décadas: Almudena Grandes.

Luis García Montero: poesía contra el silencio y la impunidad



CELEBRACIÓN. Luis García Montero, Eduardo González Viaña, Almudena Grandes y sus editores de los autores. Almudena Grandes es autora de Las edades de Lulú.

Eduardo González Viaña

¿Le gustaría usted entrar en la caja fuerte de un banco y permanecer allí leyendo papeles viejos y, tal vez, mascando un chicle? No, naturalmente. No le estamos proponiendo entrar en ningún lugar peligroso, sino en la Caja de las letras del Instituto Cervantes de Madrid. Se trata de una cámara acorazada que antiguamente sirvió como caja fuerte para el Banco Central.

En la actualidad, si usted penetra allí, encontrará más de mil ochocientas cajas de seguridad que contienen legajos literarios, artísticos y científicos del mundo que habla español.

Estuve allí varias veces en las actuaciones que organizara como agregado cultural del Perú y siempre me recibió la asertiva y generosidad de Luis García Montero (1958), director del Instituto Cervantes. Luis es el poeta español más galardonado de nuestro tiempo. En España, ha ganado el Premio Nacional de Literatura y en Latinoamérica ha recibido reconocimientos como el Carlos Fuentes de México, así como muchos doctorados honoris causa.

-¿En qué momento, por qué causa y para qué llega García Montero a la literatura española?

-Nací en Granada, veintidós años después de que García Lorca fuera asesinado en mi ciudad en los horrores de una guerra civil despiadada. Descubrí su poesía siendo un adolescente y la ciudad en la que habitaba se llenó de recuerdos de una memoria que había sido ocultada por la dictadura. Empecé entonces a buscarme a mí mismo en poetas como Machado, Neruda, y me sentí poeta. Creo que bajo todo escritor hay un lector. Ser escritor es sentirse heredero de una larga experiencia humana, algo importante en una época que quiere ir rápido y convierte el tiempo en una mercancía de usar y tirar. Yo me hice poeta porque me negué al olvido y porque me negué al silencio.

-"El español que no ha estado en América no sabe qué es España", decía García Lorca. ¿Tú qué piensas?

-Federico amó Argentina y Cuba, fue feliz en América Latina y comprendió que su intimidad explicaba también el sentimiento de lejanía que sintió al vivir en Nueva York. Había una historia compartida. Yo siento lo mismo, y creo que es necesario viajar a América para conocer España. Por ejemplo, los españoles que siguen pensando con dinámicas imperialistas, que siguen creyéndose los dueños del idioma y la cultura hispana, si viajan pueden comprender que los españoles sólo somos el 9 por ciento de los hablantes de español como lengua materna.

-¿En qué situación se halla actualmente la poesía en español? ¿Crees que tiene el reconocimiento que merece?

-A mí me parece que la poesía en español tiene mucha vida, que se hace buena poesía en Colombia, en Perú, en México, en España, y que hay un diálogo muy fructífero entre poetas. Ocurre que, en un tiempo vertiginoso, en un mundo en el que el capitalismo prefiere que la gente hable sin pensar lo que dice, la poesía parece algo extraño, porque es un ejercicio que piensa las palabras, que piensa lo que va a decir antes de hablar.

> "A mí me parece que la poesía en español tiene mucha vida, que se hace buena poesía en Colombia, en Perú, en México, en España".

> "Creo que bajo todo escritor hay un lector. Ser escritor es sentirse heredero de una larga experiencia humana".

-Tengo muchas preguntas para ti, Luis, pero no suficiente espacio. Te pido que nos hables de su compañera, esa enorme escritora que fue Almudena Grandes. Mi corazón ha estado siempre al lado de los perdedores, y eso ocurre porque mi conciencia nació con los poemas y las canciones de una contienda en la que perdieron los buenos, como en España. Y esa es la razón de mi cariño por Almudena, cuya obra se levantó sobre una trinchera destruida.

Ya sabes que me emociona tu cariño por la literatura de Almudena. He tenido la suerte de compartir con ella 30 años de mi vida. Cuando nos conocimos, ella representaba la apuesta por una narrativa que necesitaba contar la transformación sentimental de la España que salía de la dictadura y el papel representado por las mujeres que rompían el machismo de la Sección Femenina. Luego quiso explicar nuestro presente a través de la historia, haciendo memoria de lo que había ocurrido con la República Española, con la guerra y la dictadura, con los esfuerzos por construir la democracia. Y sus novelas hablaron de los perdedores. Yo estaba reivindicando la huella de Antonio Machado en la poesía cuando me enamoré de una mujer que reivindicaba a Benito Pérez Galdós. Sí, tienes razón, la literatura necesita dar voz a los perdedores. Recuerdas que Adorno afirmó que después de Auschwitz escribir poesía era un acto de barbarie. La historia tardó poco en demostrarle que la literatura es necesaria para combatir el olvido, el silencio, la impunidad. Y Almudena ha sido una maestra de nuestra literatura.

(El poeta Harold Alva, organizador de la XII Primavera Poética me acaba de contar que Luis García Montero será huésped de honor de ese evento y que lo tendremos en Lima del 24 al 27 de septiembre). ◆

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 5005

FUENTE DE VIDA

Mikhail Botvinnik vs A. Makhlin

Leningrado, 1924

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Los jugadores de ajedrez pueden sentirse frustrados al darse cuenta de que han pasado por alto algo evidente". **Uvencio Blanco** en Chess.com

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.

TAURO: 21 abr. 21 may.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.

LEO: 23 jul. 23 ago.

VIRGO: 24 ago. 23 set.

LIBRA: 24 set. 23 oct.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.

SUDOKUS

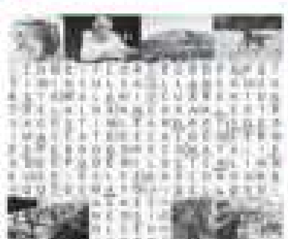
Sudoku fácil N° 12170

			9		8	6		
1				5			2	
5			4					3
3		1	5	9				
9	2						1	5
				8	2	9		6
6					1			8
	7			3				1
		4	8		5			

Sudoku difícil N° 12171

	5	8			4		1	
3					2	5	8	
	2			8		9		3
	3	4						
		1		9		3		
						4	6	
1		9		3			2	
	6	5	2					7
	7		5			6	4	

SOLUCIONES



Sudoku fácil

Sudoku difícil

Solución problema de ajedrez N° 5004
1.Af3 Rh6 2.Axf5 Axf5 3.Rxd5 (Los peones empezarán a caer. Las negras abandonaron)

SOPA DE LETRAS

A	T	I	Ñ	Ñ	E	L	Q	Q	L	M	M	B
K	M	Z	X	Z	Y	E	T	W	O	R	T	U
F	C	Q	Y	R	E	H	C	Y	E	Ñ	D	C
E	M	L	Y	T	C	Ñ	Ñ	K	T	K	C	K
Z	T	S	T	B	F	A	O	B	I	B	B	N
E	E	S	J	H	I	O	M	G	S	L	B	O
M	K	A	I	N	B	M	H	P	I	O	R	R
I	S	R	J	L	O	A	S	T	B	R	J	C
T	X	I	A	X	L	K	E	K	E	E	S	Ñ
X	T	R	K	L	V	A	Y	H	O	Ñ	L	K
Y	P	E	I	I	C	Z	C	K	C	O	U	L
W	F	I	S	Z	E	U	M	A	C	Q	R	Ñ
I	D	V	Q	S	O	D	D	C	O	F	S	B
Q	F	E	G	B	I	O	Z	V	C	Z	Y	W
X	V	R	P	V	U	R	M	A	H	K	O	U
W	R	C	E	G	C	C	B	A	R	O	N	R
Z	Ñ	L	A	M	Z	C	G	D	A	B	F	E
T	H	N	P	E	B	R	O	W	N	N	Y	O

BASQUETBOLISTAS DE CANADÁ. Booker, Boucher, Brazdeikis, Brissett, Brooks, Brown, Buckner, Cadougan, Callote, Campbell, Chery, Clarke, Cochran, Crevier



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8435



1. QUITO GRONE. Más de 4.000 hinchas de Alianza Lima llegaron hasta el Olímpico de Atahualpa.

2. FIGURA. Eryc Castillo fue un dolor de cabeza para la defensa ecuatoriana. Momento en el que marca el gol del empate.

¡A LA VICTORIA VOLVEREMOS...!

LA FE DEL PUEBLO. Jugando un partido inteligente, Alianza Lima sigue haciendo historia en la Copa Sudamericana y ayer se metió a los cuartos de final luego de vencer 1-2 a la Universidad Católica de Ecuador en Quito. Eryc Castillo y Kevin Quevedo se encargaron de marcar para el equipo de Néstor Gorosito, que ya piensa en el clásico del domingo ante Universitario en el estadio Monumental. **(Erick Pisconte B.).**





3. ONCE MACHOS. El "Pipo" Gorosito envió al campo de juego el siguiente once. De pie: Viscarra, Barcos, Enrique, Zambrano, Gaibor, Noriega. Abajo: Quevedo, Castillo, Burlamaqui, Trauco y Peña.



4. CELÉBRALO. Quevedo marcó un golazo y sentenció el 1-2 para Alianza. Alegría total en La Victoria.